

Plan Comercial de mercado Grandes Consumos y Comercial 2024

Mercado Grandes Consumos

Estos importes son para las empresas instaladoras que tras realizar sus esfuerzos comerciales consigan la contratación y puesta en servicio de nuevos puntos de suministro en el mercado gran consumo. Las aportaciones se realizan en función de la Tarifa contratada y la potencia instalada.

TARIFA	POTENCIA INSTALADA (KW)	€/PS
RL1 Y RL2	< 5 ≤ 15 KW	600 €
RL3	> 15 ≤ 50 KW	750 €
RL4	> 50 ≤ 100 KW	1.000 €
RL4	> 100 ≤ 200 KW	1.500 €
RL4	> 200 ≤ 300 KW	2.200 €
RL5 Y Resto de tarifas	> 300 KW	11 €/KW instalado con un máximo de 11.000 € *

* Pago mediante Estudio de Viabilidad

- Todas las aportaciones se pagan a la puesta en servicio
- Para tener derecho a la aportación será necesario que la tarifa contratada por el cliente se corresponda con la potencia instalada. En caso de que no coincidan, se abonará la aportación de menor importe.
- Ninguna campaña es compatible con la Oferta Pública.
- Pago mediante Estudio de Viabilidad: Se deberá aportar previamente el estudio de viabilidad, acta de replanteo y factura correspondiente, además del presupuesto firmado por el cliente en el que se refleje la aportación correspondiente.
- El valor de la longitud de la longitud máxima de 25m es aplicable en condiciones estándar de ejecución. Existirán casos especiales cuya valoración estará sujeta a las condiciones técnicas específicas de cada proyecto.
- Compatible con el Plan Renove de Salas de Calderas de la Comunidad de Madrid.
- Compatible con el Plan Madrid 360 Ayuntamiento de Madrid
- Compatible con el Plan Renove de Componentes Industriales de la Comunidad de Madrid
- Será necesario que las empresas aporten como mínimo 1 comercial (registrado y acreditado).
- Quedan fuera de estas aportaciones las altas de GLP.
- Estas campañas solo son aplicables para empresas que tengan firmado Plan Comercial. La adhesión se formaliza a través de la Oficina Virtual para Colaboradores de MRG: (<https://ov.madrilena.es/profesionales/login>)
- Aplicable a Puntos de Suministro (P.S.) que se firmen antes del 30/06/2024 con puesta en servicio sea antes del 31/12/2024.
- En el segundo semestre, se revisarán y se actualizarán las condiciones del Plan Comercial, y se comunicarán las mismas a aquellas empresas ya adheridas.

PLAN COMERCIAL 2024 MERCADO GRAN CONSUMO

EMPRESA COLABORADORA: _____

NIF: _____

Por favor, indicáanos tus objetivos comerciales para el año 2024 según tipo de Tarifa

Se considera mercado Grandes Consumos todo el mercado con actividad comercial, industrial, institucional, sea nueva edificación o no, y salas de calderas de comunidades de propietarios residenciales existentes

Debes indicar el objetivo en nuevos puntos de suministro para las siguientes tarifas:

Puntos de Suministro

Tarifa RL1 Y RL2 (≤ 15 KW instalados)

Tarifa RL3 ($> 15 \leq 50$ KW instalados)

Tarifa RL4 ($> 50 \leq 100$ KW instalados)

Tarifa RL4 ($> 100 \leq 200$ KW instalados)

Tarifa RL4 ($> 200 \leq 300$ KW instalados)

Tarifas RL5 y resto de tarifas (> 300 KW instalados)

Puedes firmar este Plan Comercial indicando sólo una opción o todas.

Por favor, indicáanos el comercial de contacto para el mercado de Grandes Consumos

Nombre: _____

Teléfono: _____

Condiciones

Estas campañas solo son aplicables para empresas que tengan firmado Plan Comercial.

Se firmará Plan Comercial con las empresas que aporten como **mínimo 1 comercial (registrado y acreditado)**.

Se firmará Plan Comercial, con periodicidad anual, con seguimiento y revisión semestral.

Ninguna campaña es compatible con la Oferta Pública.

La firma y entrega de este documento se realizará a través de la Oficina Virtual para Colaboradores de MRG: (<https://ov.madrilena.es/profesionales/login>)

No se admitirá ningún plan comercial que no venga por esta vía.

Debe realizarse antes del 31 de Marzo de 2024

Las aportaciones se pagarán a la puesta en servicio del Punto de Suministro (P.S.)

Este documento complementa la Oferta Pública en poder de la empresa colaboradora

Para las condiciones no especificadas en este Plan Comercial, el documento de referencia es la Oferta Pública 2024 de MRG firmada por la Empresa Colaboradora

Aplicable a Puntos de Suministro (P.S.) que se firmen antes del 30/06/2024 con puesta en servicio sea antes del 31/12/2024.

Quedan fuera de estas aportaciones las altas de puntos de suministro de GLP

Campañas y aportaciones se explican en el Documento Campañas comerciales Grandes Consumos 2024

El valor de la longitud máxima es de 25 metros aplicable en condiciones estándar de ejecución. Existirán casos especiales cuya valoración estará sujeta a las condiciones técnicas específicas de cada proyecto.

En los casos que se requiera, se deberá aportar previamente el estudio de viabilidad, acta de replanteo y la factura, además del presupuesto firmado por el cliente en el que se refleje la aportación correspondiente.

Empresa Colaboradora

Firmado:

Fecha:

Empresa Distribuidora

MADRILENA RED DE GAS, S.A.U.

Firmado: David Ortiz Carreras

Fecha: